

Entre la peste y el cólera

La estrategia de Manuel Aragón, el presidente in pectore del próximo TC

ERNESTO EKAIZER

PÚBLICO - 19/04/2010

El arte del Escritor, enseña Vernon Lee (nombre de la escritora y crítica inglesa Violet Paget), consiste en manipular el contenido de la mente del Lector, y por eso, sostiene, es importante la construcción. Si el escritor tuviera que construir/reconstruir lo que acaba de ocurrir en el Tribunal Constitucional (TC), el quinto rechazo de un borrador de sentencia sobre las demandas de inconstitucionalidad del Estatut de Catalunya, debería descontar las impresiones, puntos de vista, prejuicios y desconfianzas ya depositadas en el ánimo de su lector.

El material para esa tarea debería computar la existencia de cuatro mandatos caducados en el TC, una recusación, una muerte, una enfermedad seria y, que se sepa, al menos el deseo desde hace largos meses por parte de uno de los magistrados de regresar a su tribunal de origen. Este fresco no sería completo si no incorpora la polarización y los celos respecto del magistrado al que, utilizando la expresión vaticana para las designaciones del Papa por el Colegio de Cardenales, se sospecha de ser presidente in pectore del Tribunal Constitucional.

Ya no es necesario ningún ataque a la línea de flotación del TC, como alertó Mariano Rajoy ayer en Leganés en respuesta pública a la llamada telefónica que le había hecho el president Montilla para exponerle la necesidad de renovar el tribunal. Ha sido este quien se ha atacado a sí mismo en su línea de flotación, quien ha hecho del recurso de inconstitucionalidad de Rajoy un Pearl Harbor. Ese ataque se resume en

la incapacidad para lidiar el asunto puesta al desnudo por los cinco borradores elaborados por la magistrada Elisa Pérez Vera.

La gran esperanza blanca del presidente Zapatero y del ministro de Justicia, Francisco Caamaño, era, y quizá es, el magistrado Manuel Aragón, que sería el punto de convergencia entre la derecha moderada, encarnada por él mismo y por Guillermo Jiménez, vicepresidente del Tribunal y nuevo ponente, a los que se uniría Ramón Rodríguez Arribas, y los cuatro magistrados del sector progresista, en una operación dirigida a aislar a los tres magistrados situados a la derecha más dura: Javier Delgado, Vicente Conde y Jorge Rodríguez-Zapata. Esta afición de Zapatero por el póquer del mentiroso, un juego de dados donde lo que sale en cada mano es un perdedor en lugar de un ganador, no es novedad. En eso consistió la partida de póquer en torno al hombre que sustituiría a Francisco Hernando en la presidencia del Consejo General del Poder Judicial y el Tribunal Supremo y que recayó en el magistrado de la Audiencia Nacional y presidente de la misma, Carlos Dívar.

Alivio para Montilla

La sentencia frustrada el viernes, contra todas las lamentaciones, habría supuesto un duro golpe para el president Montilla y sus expectativas electorales, que las encuestas, sin tener en cuenta el Estatut, ya dan por muy mermadas. Porque le daba un trallazo a la lengua catalana como idioma preferente, así a como a los símbolos y al Poder Judicial, dejando el término nación en el preámbulo, con una interpretación que la castraba de todo valor jurídico. Pero el fracaso permite a Montilla muñeca política y agitar la renovación del tribunal. A Rajoy, principal

perdedor en una renovación, le ha faltado tiempo para decir que de eso nada.

Entre otras cosas porque sabe o intuye lo que viene. El pastel ya está vendido. El magistrado Jiménez, bajo la tutoría de Aragón, sólo tiene que cortar, pegar, y elevar el nuevo borrador en pocas semanas. Un proyecto con el cual podrá retar a los cuatro magistrados del sector progresista a elegir entre la peste y el cólera. Una sentencia de derecha moderada votada por siete magistrados (Casas, Sala, Gay, Pérez Vera, Jiménez, Rodríguez Arribas y Aragón) contra tres de la derecha irreductible (Delgado, Conde y Zapata), una sentencia que con siete votos a favor permitiría ¡salvar la línea de flotación!, si se hace caso a Rajoy, del TC. O una sentencia más derechista con seis votos a favor (moderados e irreductibles) contra cuatro progresistas.

Esa sentencia ajustaría cuentas en el fallo final, a diferencia del borrador frustrado, con el término nación, tal como ya ha dejado escrito hace tiempo Aragón, con los símbolos y con la lengua. Si no se aceptara esta versión, dirán Jiménez y Aragón, solo queda la opción de la derecha: votar artículo por artículo. La escabechina del Estatut.